

VISTO:

Que por Resolución N° 513/2018 del H.C.D. se aprueba el "Programa de Género. Sexualidades y Educación Sexual Integral" de la Facultad de Filosofía y Humanidades, coordinado por el Lic. Carlos Javier López;

CONSIDERANDO:

Que la composición y funcionamiento del mencionado programa preve la creación de un Consejo Asesor del Programa de Género (en adelante CAPG) integrado por miembros titulares y suplentes representantes de los distintos claustros propuestos por el coordinador del Programa en consulta con Secretaría Académica, Secretaria de Extensión, Secretaria de Asuntos Estudiantiles, el Centro de Investigaciones, el Museo de Antropología y la Oficina de Graduados.

Que el Consejo Asesor del CAPG es de carácter consultivo y constituye un espacio para la discusión y el tratamiento de cuestiones vinculadas a las líneas de acción contempladas en el programa y de asesoramiento del Decano/a y equipo de gestión al respecto.

Por ello,

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

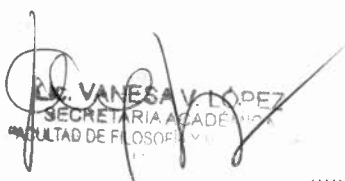
ARTÍCULO 1: Designar a la Lic. Valeria Aimar, al Lic. Facundo Boccardi, a la Dra. Magdalena Uzin en calidad de miembros titulares y a la Mgter. Silvia Ortuzar en calidad de miembro suplente representantes por el claustro docente. A la Lic. Marcela Carignano en calidad de miembro titular y a Marina Salas en calidad de miembro suplente representantes por el Claustro No Docente. A la Lic. Carolina Rusca en calidad de miembro titular y a la Lic. Ianina Moretti en calidad de miembro suplente representantes por el Claustro de Egresados. A Rocío González Amaya y a Marianella Monzoni en calidad de miembros titulares y a Lyña Labat en calidad de miembro suplente representantes por el claustro estudiantil. Todos los antes mencionados miembros del Comité Asesor del Programa de Género desde el 1 de Marzo de 2019 hasta el 31 de Julio de 2020.

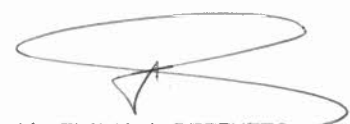
ARTICULO 2: Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.-

CORDOBA, 28 FEB 2019

RESOLUCION N°: 0078

VL


Lic. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Lic. FLAVIA A. DEZZITTO
VICEDECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.